

Quinto curso:

Asignaturas específicas:

Organización Económica internacional.
 Macroeconomía superior.
 Planificación y sistemas económicos.
 Hacienda Pública 3.º (organización y gestión).

Asignaturas comunes con otras especialidades:

Historia de las Doctrinas económicas.

Especialidad Economía española

Cuarto curso:

Asignaturas específicas:

Política monetaria y financiera (general y de España).
 Historia Económica contemporánea de España.

Asignaturas comunes con otras especialidades:

Econometría.

Economía internacional.
 Hacienda Pública 2.º (sistema fiscal y sector público español).

Quinto curso:

Asignaturas específicas:

Macroeconomía superior.
 Economía industrial de España.

Cursos cuatrimestrales de:

Economía regional y urbana de España.
 Economía agraria de España.
 Sector exterior de España.
 Economía laboral de España.

Asignaturas comunes con el resto de las especialidades.

Historia de las doctrinas económicas.

Sección de Empresariales

RAMA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Primer ciclo

Primer curso:

Introducción a la Economía.
 Matemáticas Empresariales 1.º
 Introducción a la Estadística.
 Contabilidad general.
 Historia Económica.
 Derecho Civil (introducción y Derecho patrimonial, semestral).
 Derecho Administrativo (semestral).

Segundo curso:

Microeconomía y Macroeconomía.
 Contabilidad y Costes.
 Matemáticas Empresariales 2.º
 Estructura económica mundial.
 Derecho Mercantil.
 Introducción a la Economía de la Empresa.

Tercer curso:

Estructura Económica de España.
 Política Económica.
 Estadística Empresarial.
 Economía de la Empresa (organización y gestión).
 Contabilidad financiera y de Sociedades.
 Derecho del Trabajo (cuatrimestral).
 Sociología Industrial (cuatrimestral).

Enseñanza de Inglés en el I ciclo del nuevo plan de estudios:

Consta de dos cursos:

Inglés para Economistas I (comprensión escrita).
 Inglés para Economistas II (comprensión escrita).

Cuarto curso:

Segundo ciclo

Matemáticas de las operaciones financieras.
 Análisis y agregación contable.
 Organización comercial y Análisis de mercados.
 Economía de la Empresa (inversión y financiación).
 Hacienda Pública.
 Econometría Empresarial.

Quinto curso:

Economía de la Empresa (dirección y planificación) (curso completo).

Sistema fiscal español y comparado (curso completo).
 Sistemas informativos de gestión (curso completo).
 Teoría y métodos de decisión (cuatrimestral).
 Sistema financiero español (cuatrimestral).

Especialidad A) Dirección:

Planificación de personal (cuatrimestral).
 Coyuntura económica (cuatrimestral).
 Comercio exterior (cuatrimestral).
 Derecho Administrativo económico (cuatrimestral).

Especialidad B) Financiación:

Política monetaria y financiera (cuatrimestral).
 Mercados financieros internacionales (cuatrimestral).
 Gestión de banca y bolsa (cuatrimestral).
 Planificación financiera (cuatrimestral).

Especialidad C) Comercialización:

Regulación jurídica del mercado (cuatrimestral).
 Publicidad (cuatrimestral).
 Organización del comercio interior (cuatrimestral).
 Comercio exterior (cuatrimestral).

Especialidad D) Auditoría:

Revisión contable (curso completo).
 Contabilidad fiscal (curso completo).

Especialidad E) Economía laboral:

Sociología del trabajo (cuatrimestral).
 Seguridad Social (cuatrimestral).
 Gestión de Empresas cooperativas y otras de interés general (cuatrimestral).
 Derecho colectivo del trabajo (cuatrimestral).

RAMA ACTUARIAL Y DE LA EMPRESA FINANCIERA

1. Esta Rama se configura estrictamente en el segundo ciclo de la Facultad.
2. Tienen acceso a la misma todos los alumnos, cualquiera que sea la Rama seguida en el primer ciclo.

Cuarto curso:

Matemáticas de las operaciones financieras (ciertas y aleatorias).
 Derecho bancario y bursátil.
 Economía y dirección financiera de la Empresa.
 Empresa financiera y Seguros (contabilidad y gestión).
 Estadística actuarial 1.º
 Introducción a la Matemática actuarial (cuatrimestral).
 Organización económica y financiera del seguro (cuatrimestral).

Quinto curso:

Matemática actuarial y de la decisión con riesgo.
 Derecho del seguro privado.
 Instituciones jurídicas de la Seguridad Social.
 Sistemas informativos (actuariales y financieros).
 Estadística actuarial 2.º
 Bases económicas de la Seguridad Social (cuatrimestral).
 Régimen fiscal de las Empresas financieras (cuatrimestral).

Nota: Cada asignatura tendrá tres horas semanales lectivas, no pudiendo, en ningún caso, superar el total de veinte horas semanales entre las clases teóricas y prácticas.

26645

ORDEN de 5 de octubre de 1979 por la que se aprueba el Plan de Estudios del primero y segundo ciclos de la Sección de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna, en solicitud de aprobación del Plan de Estudios del primero y segundo ciclos de la Sección de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de dicha Universidad;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los Planes de Estudios de las Facultades Universitarias; en su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, oída la Junta Nacional de Universidades, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se aprueba el Plan de Estudios del primero y segundo ciclos de la Sección de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que que-

dará estructurado conforme figura en el anexo de la presente Orden.

2.º El Plan tendrá carácter provisional y experimental.

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de Estudios del primero y segundo ciclos de la Sección de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna

	Horas prácticas	Horas teóricas
Primer ciclo		
PRIMER CURSO		
Epistemología de las Ciencias de la Educación	3	2
Fundamentos filosóficos de la educación.	3	2
Fundamentos biológicos de la educación.	3	2
Psicopedagogía del desarrollo cognitivo.	3	4
Sociología de la educación I	3	4
SEGUNDO CURSO		
Metodología de la investigación educativa I	3	4
Sociología de la educación II	3	4
Didáctica I	3	4
Psicología de la educación	3	4
Historia de la educación I	3	2
TERCER CURSO		
Metodología de la investigación educativa II	3	4
Psicopedagogía del desarrollo afectivo	3	4
Didáctica II	3	4
Psicología social aplicada a la educación.	3	4
Historia de la educación II	3	4
Segundo ciclo		
CUARTO CURSO		
Teoría de la educación	3	2
Educación comparada (sistemas educativos contemporáneos)	3	2
QUINTO CURSO		
Innovación educativa	3	2
Los alumnos de cuarto curso deberán elegir tres asignaturas, y los de quinto curso, cuatro, conforme a las siguientes especializaciones:		
<i>Rama de docencia</i>		
Tecnología educativa	3	6
Didáctica del lenguaje	3	6
Diagnóstico pedagógico I	3	4
Diagnóstico pedagógico II	3	4
Educación psicomotriz	3	6
Didáctica de la matemática	3	6
Educación preescolar	3	6
<i>Rama de educación especial</i>		
Educación especial I (disminuidos físicos).	3	6
Educación especial II (disminuidos psíquicos)	3	6
Educación especial III (disminuidos sociales)	3	6
Logopedia	3	6
Diagnóstico pedagógico I (*)	—	—
Diagnóstico pedagógico II (*)	—	—
Educación psicomotriz (*)	—	—
<i>Rama de orientación educativa</i>		
Teoría y proceso de la orientación	3	6
Orientación educativa	3	6
Orientación profesional	3	6
Diagnóstico pedagógico I (*)	—	—
Diagnóstico pedagógico II (*)	—	—
Educación psicomotriz (*)	—	—
Una a elegir de cualquiera de las otras tres ramas (*).		

	Horas prácticas	Horas teóricas
<i>Rama de política y administración educativa</i>		
Gestión y organización educativa	3	6
Metodología de la investigación educativa III	3	4
Planificación y prospectiva de la educación.	3	6
Economía de la educación	3	4
Educación especial III (*)	—	—
Dos a elegir de cualquiera de las otras tres ramas (*).		

(*) Esta asignatura es común con otra u otras ramas.

Observaciones generales

Los alumnos que opten por alguna de las ramas deberán cursar un mínimo de cinco asignaturas de la misma y realizar el trabajo de fin de carrera (tesina) dentro del ámbito temático correspondiente, a fin de que pueda constar en su «currículum» y titulación académica, de acuerdo con las disposiciones vigentes al respecto.

Se considera imprescindible el conocimiento de dos idiomas modernos para la licenciatura, francés o italiano, y alemán o inglés, a elegir uno de cada par. La Facultad arbitrará los sistemas de enseñanza y evaluación de los idiomas solicitados por los alumnos.

26646 ORDEN de 17 de octubre de 1979 por la que se modifica el Plan de estudios del primer ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Bilbao en solicitud de modificación del Plan de estudios del primer ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de dicha Universidad, aprobado por Resolución de la Dirección General de Universidades de 15 de diciembre de 1973;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los Planes de estudios de las Facultades Universitarias;

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 1, de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y con el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se modifica el Plan de estudios del primer ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, que quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—El Plan tendrá carácter provisional y experimental.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios del primer ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao

	Duración	Horas semanales de clase
RAMA GENERAL		
<i>Primer curso</i>		
Matemáticas economistas I	Anual	5
Teoría económica (introducción)	Anual	5
Historia económica mundial	Anual	3
Derecho civil	Cuatrimest. ...	5
Derecho mercantil	Cuatrimest. ...	5
Contabilidad general	Anual	3
Teoría del Estado	Cuatrimest. ...	3
<i>Segundo curso</i>		
Matemáticas economistas II	Anual	5
Teoría microeconómica	Anual	5